



PEF 2024 DEBILITA ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ESTADOS

Por Luis Carlos Silva

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), expuso las principales reasignaciones presupuestales respecto de la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo, así como las reservas aprobadas.

En el documento 'Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Más deudas para la siguiente administración', el CIEP refiere que (sin contar los 24 mil 442.9 mdp que pasaron de la Secretaría de Energía a Pemex) las y los diputados aprobaron reasignaciones presupuestales por 20 mil 451.5 mdp.

Las disminuciones se observan en los Ramos autónomos, Ramos generales, y entidades, mientras que los incrementos se dirigieron a educación y comunicaciones y transportes.

En cuanto a los órganos autónomos, desde años anteriores se observan recortes, lo cual podría debilitarlos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos.

Las mayores reducciones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que tendrá 5 mil 876 mdp menos a lo inicialmente propuesto; y al Instituto Nacional Electoral (INE) con una disminución de 5 mil 003 mdp.

Cabe destacar que el INE deberá hacer frente a las elecciones del próximo año con 32 mil 767 mdp; 13.2% menos a lo presentado en el proyecto de presupuesto del Ejecutivo.

A su vez, el resto de los Ramos autónomos que presentan reducciones son: Cámara de Senadores (-410 mdp); Cámara de Diputados (-937 mdp); Auditoría Superior de la Federación (-289 mdp); Suprema Corte de Justicia de la Nación (-322 mdp); Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (-267 mdp); Comisión de Competencia Económica (-86 mdp); y el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la información y Datos Personales (-71 mdp).

También disminuyeron los recursos que se dirigen a las entidades y municipios, debido, en parte, a la reducción de la recaudación federal participable.

Otro punto a resaltar es que las participaciones tendrán 4 mil 807 mdp menos, mientras que las Aportaciones Federales tuvieron un recorte de mil 492 mdp. Lo anterior implica un panorama complejo para los estados y municipios, pues deberán tomar en cuenta el menor gasto federalizado en 2024 para la elaboración de sus leyes de ingresos y presupuestos, así como impulsar sus ingresos propios.

Por otro lado, se aprobó un aumento de 13 mil 262 mdp para el Programa de becas para estudiantes de educación media superior, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con este incremento el presupuesto para la SEP aumenta 3.1% de lo inicialmente propuesto. Ante esta modificación, será importante evaluar los impactos del incremento de las becas, contra los impactos del debilitamiento de los ramos autónomos.

Los 7 mil 189 mdp restantes se dirigen a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Este incremento se asigna al programa Fortalecimiento para el desarrollo de la infraestructura estatal.

Se aprobaron tres de las más de tres mil reservas presentadas, una de ellas refiere destinar los recursos de los extintos fideicomisos del PJJF a la atención de daños y desastres ocasionados por el huracán Otis en Guerrero. Sin embargo, esto dependerá de que efectivamente se liquiden dichos fideicomisos, actualmente en litigio.

Finalmente, con el presupuesto aprobado y asignado para 2024, el espacio fiscal sería de 0.9% del PIB, 60% menor al de 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

6

13/11/2023

LEGISLATIVO



Alejandra Macías Sánchez (i), directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), y Judith Méndez Méndez, directora adjunta de investigación del CIEP.